



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

13714 *Composición y organización Junta de Gobierno*

Para hacer constar que se ha dictado Decreto de Alcaldía, que a la letra dice:

«Decreto de Alcaldía.

D. Biel Ferragut Mir, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de sa Pobla, Illes Balears:

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y regulación de régimen local concordante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –RD 2568/1986 de 28 de noviembre,– y con la finalidad de obtener una mayor eficacia en la gestión de este Ayuntamiento de sa Pobla, por la presente

Decreto

Primero.- Nombrar 1r Teniente de Alcalde al Sr. Antoni Simó Tomàs Cañellas.

Segundo.- Nombrar 2º Teniente de Alcalde al Sr. Joan Reynés Alomar.

Tercero.- Nombrar 3r Teniente de Alcalde al Sr. Guillem Gabriel Crespi Barceló.

Cuarto.- Nombrar 4º Teniente de Alcalde a la Sra. Catalina Munar i Etxaniz.

Quinto.- Nombrar 5º Teniente de Alcalde al Sr. Joan Pérez Comas.

Sexto.- Designar al Sr. Biel Ferragut Mir, al Sr. Antoni Simó Tomàs Cañellas, al Sr. Joan Reynés Alomar, a la Sra. Catalina Munar i Etxaniz y al Sr. Guillem Gabriel Crespi Barceló, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Así mismo podrá ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 126.5 de la Ley de Bases de Régimen Local.

La Junta de Gobierno Local celebrará sus sesiones los martes y jueves de cada semana, a las 8:30 horas.

Séptima.- La presente disposición tendrá efectos desde la fecha de su firma.

Octava.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión del mismo.

Sa Pobla, 8 de julio de 2015

El Alcalde

Delante de mí.- El Secretario».

Sa Pobla, 7 de setiembre de 2015.

EL ALCALDE

Biel Ferragut Mir

